

INTERNATIONAL COMPLIANCE NEWS

COMPLIANCE FOR BETTER COMPANIES

CONSEJO DIRECTIVO

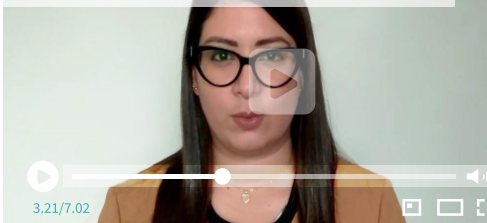
Dino Carlos Caro Coria (Presidente), Adán Nieto Martín, Isidoro Blanco Cordero, Laura Zuñiga Rodríguez, Luis Miguel Reyna Alfaro, Miguel Olmedo Cardenete, Miguel Abel Souto, Percy García Cavero

ISSN: 2710-3625

ESPECIAL DEL MES

"Lineamientos de la SMV PARA LA GESTIÓN DE UN Programa de Compliance (Ley 30424)"

"LINEAMIENTOS DE LA SMV PARA LA GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE COMPLIANCE (LEY 30424)"



Asociación Peruana de Compliance

"Lineamientos de la SMV para la Gestión de un Programa de Compliance (Ley 30424)"

120 K



COMPARTIR



GUARDAR

SUSCRIBETE

Webex meeting

Lineamientos de la SMV para la Gestión de un Programa de Compliance (Ley 30424)

Jueves 15 de abril

Hora: de 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

Regístrate aquí (recipción gratuita)

Objetivo:

Diffundir los parámetros propuestos por la SMV que pueden servir de guía a las empresas en su proceso de diseño, implementación y monitoreo de un Programa de Compliance Anticorrupción, considerando un enfoque práctico, para facilitar un modelo de Buen Gobierno, a fin de mitigar los riesgos empresariales y que genere valor a las organizaciones.

Temas a tratar:

- Parámetros clave para el funcionamiento del Programa de Compliance
- Compromiso y liderazgo de la alta dirección
- Gestión de Riesgos
- Mecanismos de reporte
- Difusión y capacitación periódica
- Evaluación y monitoreo continuo

Expositores:

Liliana Gil
Superintendente Adjunta de Asesoría Jurídica de la SMV

Alejandro Rabanal
Superintendente Adjunto de Riesgos de la SMV

Nancy Yong
Socia Líder de Servicios de Gobierno Corporativo, Riesgo & Compliance / Forenses de PwC

Carlos Caro
Socio Fundador de Caro & Asociados

El proceso de debata diligencia para la implementación del Programa de Compliance

Reflexiones finales

AÑO IV, N° 37, ABRIL DE 2021

■ Directora:
Virginia Naval Linares

■ Director:
Julio Ballesteros Sánchez
(Salamanca/España)

■ Colaborador:
Esteban Rodríguez Bellido

INTERNATIONAL COMPLIANCE NEWS - ABRIL 2021

“

Nuestro International Compliance News (ICN) es el informativo oficial de la Asociación Peruana de Compliance (APC) y tiene como finalidad difundir las novedades en la industria del Compliance, tanto en el ámbito nacional como internacional. Para tal fin, brindamos a nuestros lectores información de diversa índole, como referencias bibliográficas, publicaciones virtuales, jurisprudencia relevante, noticias seleccionadas, eventos próximos, entre otros. Esperamos que a través de nuestro informativo la comunidad académica y el sector empresarial tengan al alcance más herramientas para mejorar el cumplimiento normativo y su cultura corporativa.

¡Compliance for better companies!

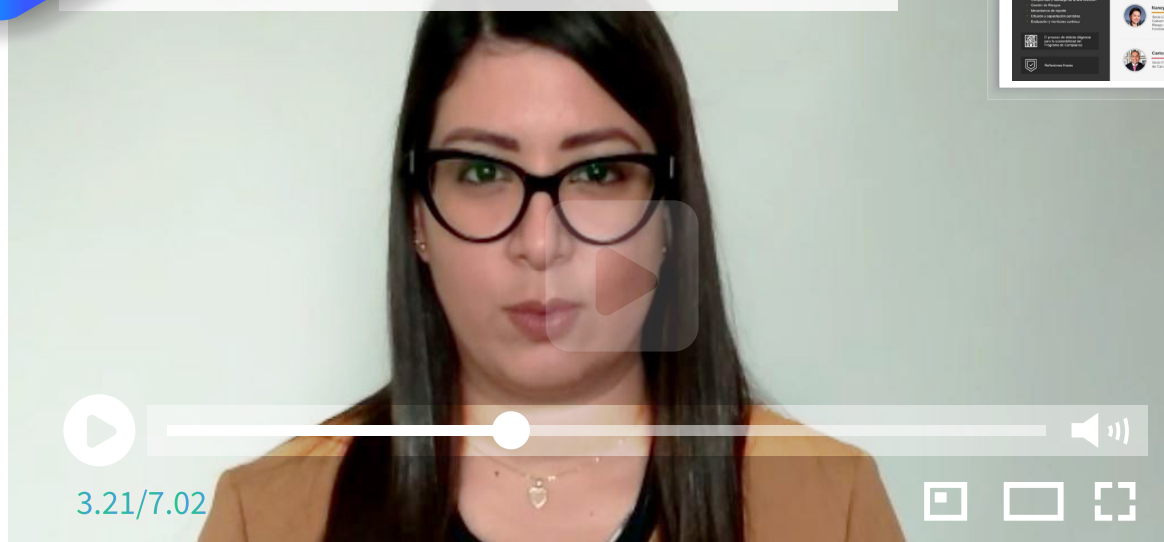
”

AÑO IV, N° 37, ABRIL DE 2021

ESPECIAL DEL MES



“LINEAMIENTOS DE LA SMV PARA LA GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE #COMPLIANCE (LEY 30424)”



Asociación Peruana de Compliance

Lineamientos de la SMV para la Gestión de un Programa de #Compliance (Ley 30424)

120 K



COMPARTIR



GUARDAR

SUSCRÍBETE



COMPÁRTELO



I. PUBLICACIONES



1. Merino Jara, Isaac. (2021). **El control de los riesgos fiscales en la empresa a través del compliance tributario**. Editorial Wolters Kluwer, Madrid.

ARTÍCULOS

The FCPA Blog

News and commentary about white-collar crime, enforcement, and compliance

Home Job Board Certifications Lists At Large Be a Sponsor About

Join FCPA Blog

Compliance Training: Five reasons why you have an anti-corruption program

Richard L. Cassin March 18, 2021 7:48 am



Here's a strange fact. Some corporate anti-bribery policies give no reason for employees not to pay bribes. Or rather, the only reason they give is that the company doesn't allow or tolerate bribery. Like parents speaking to children, the reason is "because I said so."

Novartis' policy, for example, says, "Our Code of Ethics states that we do not bribe anyone."

Apple's says, "At Apple, we do not tolerate any form of corruption in connection with our business dealings."

Apple and Novartis may say more in their anti-bribery training than what's written in their policies. If so, great.

"Compliance Training: Five reasons why you have an anti-corruption program", del 18.03.2021, por L. Cassin, Richard.

in COMPÁRTELO

VER MÁS

Capítulo IX ESPAÑA

Julio Ballesteros Sánchez*

INTRODUCCIÓN

El mundo actual cambia a una velocidad vertiginosa que nuestras instituciones, legislaciones y estudios tardan en digerir. Igualmente, la delincuencia se transforma cada día, lo que dificulta su persecución de forma notable. Además, la democracia no pasa por sus mejores momentos, ya que se ha producido un deterioro de su funcionamiento con el correspondiente menoscabo del Estado del Bienestar, tanto en España como en la Unión Europea (George, 2015, p. 27)¹, al que se le suma una crisis de confianza de los ciudadanos en las Administraciones Públicas y, especialmente, en los partidos políticos². Este deterioro es, en buena medida, producido por las numerosas causas de corrupción que han asolado nuestro país y que son atribuibles tanto a personas físicas como jurídicas, pues no olvidemos que en España las

* El presente artículo se enmarca como parte de la actividad investigadora desarrollada en el marco del Proyecto DER2016-79705-R, del GIR Programas de Cumplimiento y Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas de la Universidad de Salamanca y como Investigador Visitante de FLACSO Sede Ecuador. Miembro del grupo de investigación "Políticas públicas, seguridad internacional y gobernanza global" de la Universidad Europea de Madrid.

¹ "En la UE se está desarrollando una intensa ofensiva contra el Estado del Bienestar y el modelo social europeo, cuya finalidad es eliminar todos los logros

Ballesteros Sánchez, Julio. (2021). "La Política Criminal frente a la corrupción en los ordenamientos jurídicos iberoamericanos. España", en AA. VV. *Respuestas Nacionales e internacionales al fenómeno de la corrupción. Particular atención al ámbito iberoamericano*. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 299-340.

in COMPÁRTELO

VER MÁS

RISK & COMPLIANCE JOURNAL

Deloitte.

Risk management, strategy and analysis from Deloitte

For Bitcoin, Unique Custody and Control Protocols Needed

Investing in digital assets opens a new frontier of possibilities as well as decisions needing special attention.



While bitcoin investments often draw attention for their volatility, organizations that invest in the cryptocurrency need to find a steady approach to integrating and managing the emerging asset within the oversight culture of their organization. Indeed, risk and controls are at the very foundation of any investment project in digital assets.

Consider the following main areas that should be on leaders' radar.

Each Digital Asset Poses Unique Risks

"For Bitcoin, Unique Custody and Control Protocols Needed", del 23.03.2021, por Davis, Tim; Ruiz Singh, Carina y Massey, Rob.

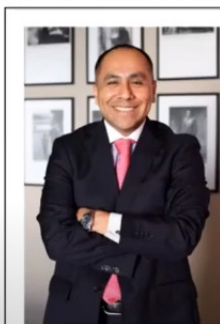
in COMPÁRTELO

VER MÁS



II. VIDEOS

Cuándo una infracción administrativa aduanera es un delito? ADEX



Carlos Caro
SOCIO FUNDADOR EN CARO & ASOCIADOS

- Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca/España.
- Estudios Posdoctorales en el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Freiburg im Breisgau/Alemania.
- Especialista en Compliance, AENOR/Madrid (2018). Programa Superior de Compliance, IE Law School/Madrid (2019-2020). Ha sido Docente en Derecho Penal.
- Director General del Centro de Estudios de Derecho Penal Económico y de la Empresa (cedpe.com). Fundador y Presidente de la Asociación Peruana de Compliance (acompliancepe.com). Miembro del Consejo Científico del Centro de Estudios de Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano de la Universidad de Göttingen/Alemania (cedpal.uni-goettingen.de). Miembro del Observatorio de Criminalidad Organizada Transnacional de la Universidad de Salamanca/España (crimtrans.usa.es). Presidente del Grupo Peruano de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP). Director del Anuario de Derecho Penal Económico y de la Empresa (adpeonline.com).



EVENTO "¿CUÁNDO UNA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA ADUANERA ES UN DELITO?"

ORGANIZADO POR ADEX EDUCACIÓN CONTINUA Y PWC PERÚ. PARTICIPACIÓN DE DINO CARLOS CORIA. PUBLICADO EL 14.04.2021

Asociación Peruana de Compliance

1 feb. 2021 | Más información

APC

PLUS

Suscríbete

VER VIDEO

in COMPÁRTELO



III. NORMATIVA



Standards About us News Taking part Store

ICS > 03 > 03.100 > 03.100.01

ISO 37301:2021

Compliance management systems — Requirements with guidance for use

ABSTRACT [PREVIEW](#)

This document specifies requirements and provides guidelines for establishing, developing, implementing, evaluating, maintaining and improving an effective compliance management system within an organization.

This document is applicable to all types of organizations regardless of the type, size and nature of the activity, as well as whether the organization is from the public, private or non-profit sector.

All requirements specified in this document that refer to a governing body apply to top management in cases where an organization does not have a governing body as a separate function.

GENERAL INFORMATION

BUY THIS STANDARD

FORMAT

☒ PDF + EPUB

☐ PAPER

ISO 37301:2021 de abril del 2021.

“Compliance management systems – Requirements with guidance for use”

[VER MÁS](#)



COMPÁRTELO

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Miércoles 31 de marzo de 2021



RESOLUCIÓN SMV

N° 006-2021-SMV/01

Resolución SMV N° 006-2021-SMV/01 del 31.03.2021

“Lineamientos para la implementación y funcionamiento del modelo de prevención (Ley N° 30424, sus modificatorias y su Reglamento)”

[VER MÁS](#)



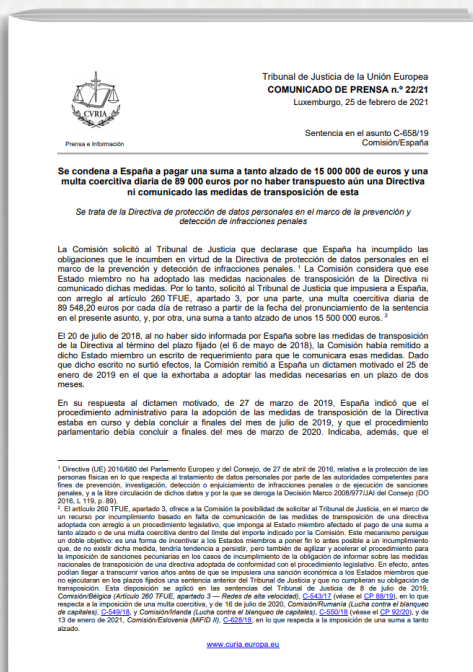
COMPÁRTELO



III. TRIBUNALES



ESPAÑA



STC 2019-6838 del 29.03.2021

La Primera Sala del Tribunal Constitucional Español amparó a trabajadora que demandó a su centro de trabajo puesto que este habría vulnerado sus derechos a la intimidad y al secreto de las comunicaciones, puesto que el empleador habría realizado monitoreos en la computadora de trabajo de esta sin su consentimiento en el marco de un proceso disciplinario interno lo cual llevo a su despido.

VER MÁS

COMPÁRTELO



IV. EVENTOS

Implementación
de la ISO 37001 como
respuesta a la corrupción
en el contexto LATAM



Asociación
Española
de Compliance

ICECOM
la certificación
internacional de
Compliance

CESCOM
la certificación española
de Compliance

Registro
de Peritos Expertos en
Compliance

[SOBRE ASCOM](#) [ALTA SOCIOS](#) [CERTIFICACIONES](#) [REGISTRO](#) [FORMACIÓN](#) [DOCUMENTOS](#) [BLOG](#) [CONTACTO](#)

Estado inscripción
NO INSCRITO

Precio
50-90 €

Emplea ya
Este curso está cerrado actualmente

COMPÁRTELO

VER PROGRAMA

Fecha: 26 de abril de 2021

Lugar: Virtual

Organiza: Instituto de Estudios de Compliance

Estrategias

para optimizar el Compliance en las empresas: desde el «script» y la teoría de la oportunidad hasta el «deterrence effect», el EBP o los «nudges».

Estado inscripción

NO INSCRITO

Precio

50-90 €

Empieza ya

Apúntate



Instituto de Estudios de Compliance

SESIÓN DE FORMACIÓN WEBINAR

Estrategias para optimizar el Compliance en las empresas: desde el «script» y la teoría de la oportunidad hasta el «deterrence effect», el EBP o los «nudges»

Inscripción



COMPÁRTELO

VER PROGRAMA

Fecha: 11 de mayo de 2011

Lugar: Virtual

Organiza: Instituto de Estudios de Compliance

CURSOS DE
ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO

Fundación General de la Universidad de Salamanca

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

Responsabilidad de la empresa
y compliance penal

Curso de Especialización

en Derecho: Derecho
Penal Económico y
Compliance Penal

Fecha: 02 – 18 de junio de 2021

Lugar: Hospedería de Fonseca, ubicada
en Calle Fonseca N° 2, España.

Organiza: Universidad de Salamanca

VER PROGRAMA



Virginia del Pilar Naval Linares

Gerente de Cumplimiento

Asociación Peruana de Compliance



Julio Ballesteros Sánchez

*CoDirector del International Compliance
News (Salamanca/España)*

Asociación Peruana de Compliance



Esteban Santiago Rodríguez Bellido

Practicante

Asociación Peruana de Compliance

